

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de Data Entry y apoyo en la coordinación de Ensayos Clínicos del Servicio de Neumología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

#### **Funciones a realizar:**

- Participación en las tareas relacionadas con la ejecución de Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales del Servicio de Neumología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves
- Entrada de datos en cuaderno electrónico
- Resolución de queries
- Actualización del archivo del investigador
- Dar soporte al equipo investigador en las tareas del ensayo
- Manejo de muestras y coordinación de envíos con el Biobanco
- Soporte a los monitores de los estudios a la hora de la revisión de los datos del centro
- Cualquier otra función que en el ámbito de sus competencias pueda ser encomendada por la persona responsable de los estudios o la Dirección Gerencia de FIBAO.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria de licenciatura o grado en Bioquímica
- Haber realizado un Máster en el área de Inmunología Molecular

#### **Criterios valorables:**

- Experiencia y/o formación como data entry, monitorización, gestión y/o coordinación de ensayos clínicos.
- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas
- Experiencia y/o formación en investigación
- Nivel de inglés hablado y escrito
- Conocimientos y/o formación en manejo de Bases de Datos y/o programas estadísticos
- Nivel alto de ofimática

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/08/2025 14:47:14	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32KQ8V9F5RRQ5PDXL9LZS2MDUF2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación procedente de la industria.

**Objeto del contrato:** Servicios científico técnicos como Data Entry y gestión de ensayos clínicos de Neumología.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 780,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Además, la persona seleccionada percibirá una retribución variable ligada a la consecución de objetivos hasta un máximo del 10% de la retribución bruta anual, en función de la consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta “**Contrato 81/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Experiencia y/o formación como data entry, monitorización, gestión y/o coordinación de ensayos clínicos: **Máximo 20 puntos**
- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia y/o formación en investigación: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés hablado y escrito: **Máximo 10 puntos**
- Conocimientos y/o formación en manejo de Bases de Datos y/o programas estadísticos: **Máximo 10 puntos**
- Nivel alto de ofimática: **Máximo 10 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/08/2025 14:47:14	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32KQ8V9F5RRQ5PDXL9LZS2MDUF2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH  
 ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.  
 Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad de Neumología del Hospital Virgen de las Nieves o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/08/2025 14:47:14	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32KQ8V9F5RRQ5PDXL9LZS2MDUF2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	